
Dimar recuerda importancia de la seguridad marítima para esta temporada vacacional de mitad de año



Noticias

Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Reproducir Detener

La próxima semana inicia la temporada vacacional de mitad de año para muchos colombianos. Por ello la Dirección General Marítima (Dimar) intensificará su campaña de Seguridad Integral Marítima en aquellas regiones en las cuales el tráfico marítimo y fluvial aumenta por el turismo.

Las Capitanías de Puerto de la Dirección General Marítima ya han socializado varias normas de seguridad entre los operadores de transporte marítimo y fluvial, y ha ilustrado a los lancheros, sobre cómo actuar ante una situación de riesgo y cómo dar primeros auxilios, en situación de emergencia.

De igual manera, las Capitanías de Puerto realizarán controles en los muelles autorizados, para verificar el correcto uso del chaleco salvavidas, el respeto por los límites de velocidad establecidos, el sobrecupo en las embarcaciones, la reglamentación de documentación y operatividad del radio de comunicaciones, entre otros aspectos importantes para la seguridad en la navegación.

Dimar recuerda al gremio de motoristas y lancheros ofrecer un buen trato a los visitantes, especialmente porque muchos no utilizan este servicio de transporte frecuentemente y requieren de orientación detallada en la embarcación; entregar chalecos salvavidas en óptimas condiciones, ser puntuales con el tiempo de salida del muelle y de regreso desde las playas a la ciudad, atender prioritariamente a los niños, adultos mayores o personas con discapacidad y, revisar que todo el equipo de seguridad y comunicaciones de su embarcación, funcione correctamente.

Estos controles garantizarán la seguridad en la navegación y la vida humana en el mar, la protección del medio marino y el adecuado uso de los litorales.

Recomendaciones generales

La Dirección General Marítima recomienda a la comunidad en general, acatar las siguientes recomendaciones de Seguridad Integral Marítima en esta temporada vacacional, en especial en aquellos sectores turísticos del país.

1. Usar el chaleco salvavidas durante los desplazamientos en lanchas o embarcaciones.
2. Supervisar a sus hijos cuando éstos se encuentren bañándose en el mar o jugando cerca del agua.
3. Tenga en cuenta como medida de protección, el uso de chalecos salvavidas adecuado para los niños.
4. No consumir bebidas alcohólicas, mientras se desplace en una embarcación.
5. No entre al mar en estado de embriaguez, debido a que no contará con los reflejos suficientes para reaccionar en caso de emergencia.
6. Exigir al motorista de la embarcación los elementos básicos para la navegación como: balde

y bichero, remos, chalecos salvavidas, extintor, botiquín de primeros auxilios y equipo de comunicaciones.

7. Exigir al motorista que respete los límites de velocidad establecidos.
8. No subir a embarcaciones con sobrecupo.
9. No ingresar al mar cuando haya mal clima. Respete las señales de prevención (bandera roja).
10. Identificar o en su defecto, preguntar por el Inspector de la Dirección General Marítima en los muelles turísticos, en caso de alguna inquietud o irregularidad.
11. No abordar embarcaciones que ofrezcan servicio de transporte en muelles que NO están autorizados para tal fin por la Dirección General Marítima y la autoridad distrital. Recuerde que los embarcaderos legales son aquellos en los cuales siempre cuentan con la presencia de funcionarios de Dimar, la Secretaría de Turismo, Policía Nacional, Defensa Civil, entre otras entidades.

De igual forma, se les recuerda a los motoristas, que está prohibido arrojar o descargar basuras al mar o al río, ya que con ello se atenta contra la conservación de medio marino.